



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIONES

Modelo

156

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 29/11/2013

Datos del/la Solicitante

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

El que suscribe, cuyos datos personales consigna, **EXPONE** que, el pasado día _____ recibí notificación de la liquidación con Nº: _____ correspondiente al Impuesto/Tasa _____ y, no estando de acuerdo con la misma, vengo a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, fundado en las siguientes **ALEGACIONES**:

(continuar al dorso si fuera necesario).

y, en base a cuanto se ha expuesto, **SOLICITO**:

En Aranjuez, a _____
Firma,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIONES

Modelo

156

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 29/11/2013

REQUISITOS/DOCUMENTACION:

Aquellos que el recurrente estime conveniente para la defensa de sus alegaciones.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Presentación de la solicitud y demás documentos en un Registro Oficial¹.
2. Informe del Jefe de los Servicios Tributarios.
3. Decreto del Concejal Delegado de Hacienda.
4. Notificación al interesado.
5. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con el departamento de Tesorería, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico rentas@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos marcando con un círculo lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

¹ En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Aranjuez sito en la Calle Stuart nº 79 (Oficina de Atención al Ciudadano), en cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.